



Convenio sobre la Protección y la Utilización de
 Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales
 Grupo de tareas sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas
 Séptima reunión
 Ginebra, Suiza, del 12 al 13 de diciembre 2022

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN

Tendrá lugar en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, con la posibilidad de participar a distancia, comenzará el lunes 12 de diciembre a las 10.00 horas y terminará el martes 13 de diciembre a las 16.30 horas.

I. ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura, elección del Presidente y aprobación del orden del día
2. Actividades basadas en el nexo en el marco del Convenio del Agua
3. La metodología de evaluación del nexo transfronterizo y enfoques similares
4. Puesta en marcha de soluciones basadas en el nexo a través de la cooperación transfronteriza
5. Asignación del agua en un contexto transfronterizo
6. Los ecosistemas en el nexo
7. Soluciones en materia de agua y energía para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible
8. Próximos pasos
9. Otros asuntos
10. Clausura

II. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

Antecedentes

Las cuencas fluviales y los acuíferos transfronterizos de todo el mundo tienen un enorme potencial para generar beneficios en materia de agua, alimentos, energía y ecosistemas. Dado que generan el 60% del agua dulce mundial y albergan al 40% de la población mundial, representan ecosistemas de importancia mundial y desempeñan un papel clave en la producción mundial de alimentos y energía, y en el desarrollo socioeconómico en general. Para ser sostenible y resistente a los crecientes desafíos que trae consigo el cambio climático, el sacar provecho de todos estos diferentes beneficios requiere un entendimiento mutuo y una fuerte cooperación, tanto entre sectores como entre fronteras.

El Convenio del Agua ha mejorado la promoción de la cooperación intersectorial en las cuencas transfronterizas desde 2013, cuando la Reunión de las Partes decidió incluir el tema del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en el Programa de Trabajo del Convenio. Desde entonces, se ha desarrollado una Metodología de Evaluación del Nexo Transfronterizo (TBNA, por sus siglas en inglés) para evaluar los problemas intersectoriales y elaborar posibles soluciones conjuntas, y se ha aplicado en seis cuencas fluviales transfronterizas y un acuífero compartido. Este trabajo se llevó a cabo con la orientación del Grupo de tareas sobre el Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas, una

plataforma mundial abierta a las Partes y a los estados que no son Parte, en la que han participado a lo largo del tiempo, cientos de representantes de países y de la sociedad civil, expertos y profesionales.

Con el tiempo, el Grupo de tareas permitió a la comunidad de las aguas transfronterizas de los países y las cuencas reforzar su cooperación con el sector energético y, en particular, explorar los beneficios y el impacto de la expansión de las energías renovables. Proseguir con esta cooperación ayuda a que las soluciones en materia de energía y agua sostenibles se apliquen a gran escala y se amplíen. De hecho, la consolidación de la cooperación entre los sectores del agua y la energía tiene un alto potencial para avanzar en la Agenda 2030, especialmente en contextos transfronterizos en los que la falta de cooperación puede causar fricciones entre los países.

Respondiendo a la necesidad de los países de debatir cómo pueden abordarse concretamente las concesiones y las sinergias, el Convenio del Agua apoyó en 2020–2021 un ejercicio de balance global de "soluciones e inversiones basadas en el nexo", y en el nuevo Programa de Trabajo (2022–2024) centró totalmente el área de trabajo sobre la labor del nexo en la "operacionalización" de las soluciones e inversiones basadas en el nexo.

Como destaca el informe de balance, la cooperación transfronteriza desempeña un papel fundamental a la hora de hacer posible las soluciones basadas en el nexo. De hecho, por un lado, la cooperación transfronteriza facilita la aplicación de las soluciones basadas en el nexo y, por otro, el enfoque del nexo puede ayudar a avanzar en la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Por lo tanto, es importante comprender el papel específico de los arreglos transfronterizos como medio para hacer operativas las soluciones e inversiones basadas en el nexo y, al mismo tiempo, seguir integrando el enfoque del nexo en los estudios técnicos, las estrategias y los planes, y los diálogos transfronterizos.¹

La 7ª reunión del Grupo de tareas se centrará en:

1. la aplicación del Convenio del Agua y de enfoques similares en las evaluaciones y diálogos transfronterizos basados en el nexo en todo el mundo;
2. el papel de la cooperación transfronteriza como clave para identificar e implementar soluciones e inversiones basadas en el nexo; que a su vez benefician tanto a la gestión del agua como a la cooperación;
3. las oportunidades en la cooperación agua-energía en las cuencas transfronterizas para avanzar de cara a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Información práctica

La séptima reunión del Grupo de tareas comenzará a las 10.00 horas del lunes 12 de diciembre de 2022 y finalizará a las 16.30 horas del martes 13 de diciembre de 2022. Se celebrará de forma híbrida en el Palacio de las Naciones, en Ginebra. A la reunión del Grupo de tareas le seguirá el [Taller Mundial sobre la Gestión del Manantial al Mar](#), que se celebrará del 14 al 16 de diciembre de 2022. Los idiomas de trabajo serán el inglés, el francés, el español y el ruso.

La reunión está abierta a expertos y funcionarios que representen a autoridades gubernamentales, al sector privado, a organizaciones no gubernamentales e internacionales, así como a otras partes

Soluciones e inversiones basadas en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: síntesis de las experiencias en las cuencas transfronterizas (CEPE/ONU 2021)

interesadas. Se ruega a los puntos focales que difundan información sobre la reunión y faciliten la designación de los representantes pertinentes de sus respectivos países.

Para asistir a la reunión, ya sea de forma virtual o presencial, les rogamos que se inscriban en el siguiente enlace **antes del 28 de noviembre de 2022**: <https://indico.un.org/event/1000668/>. Si necesitan ayuda financiera, les rogamos que rellenen y envíen el formulario de solicitud financiera antes del **2 de noviembre de 2022**.

Aquí encontrarán algunos enlaces sobre las instrucciones acerca de:

- 1) cómo crear una cuenta indico: <https://www.youtube.com/watch?v=GeZuft5xQ4U>
- 2) cómo inscribirse en una reunión en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=WaEj3hShn6U>

El enlace para asistir a la reunión virtualmente (a través de la plataforma zoom) se compartirá antes de la reunión.

Si necesitan ayuda con la inscripción, consulten las instrucciones en la página web de la reunión o pónganse en contacto con la secretaria por correo electrónico: water.convention@un.org. Para cuestiones relacionadas con el contenido de la reunión, pónganse en contacto por correo electrónico con: Sra. Lucia de Strasser, lucia.destrasser@un.org.

A su debido tiempo se pondrá a disposición más información y material relevante en la siguiente página web: [Séptima reunión del Grupo de tareas sobre el nexa agua-alimentos-energía-ecosistemas | CEPE/ONU](#)

III. ANOTACIONES AL ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Sesión 1. Lunes 12 de diciembre – 10:00–12:00 CET

Asunto 1: Apertura, elección del Presidente y aprobación del orden del día (10.00 – 10.15)

1. La reunión será inaugurada por representantes de alto nivel.
2. Se pedirá al grupo de tareas que elija un nuevo presidente.
3. El Presidente invitará al Grupo de tareas a que apruebe el orden del día que figura en el presente documento.

Asunto 2: Actividades basadas en el Nexo en el marco del Convenio del Agua (10.15 – 11.00)

4. El Presidente del Grupo de tareas sobre el nexa de la WFEE (por sus siglas en inglés) en el marco del Convenio del Agua presentará el trabajo realizado hasta ahora y el previsto en el nuevo Programa de Trabajo e invitará a las socias y socios a que presenten el proyecto más reciente y uno próximo sobre el terreno.
5. El Grupo de tareas debatirá la labor del nexa en el marco del Convenio del Agua, que en un principio se centró en las evaluaciones del nexa y los enfoques metodológicos correspondientes, para luego pasar a la "operacionalización" de las soluciones e inversiones basadas en el nexa (en respuesta a los problemas y oportunidades identificadas en las evaluaciones) y a cuestiones temáticas como el desarrollo de las energías renovables y la financiación de las soluciones basadas en el nexa. En la actualidad, el trabajo continúa, por un lado, difundiendo a nivel mundial la experiencia y los conocimientos acumulados hasta

la fecha y, por otro, apoyando la cooperación basada en el nexo mediante proyectos sobre el terreno.

Asunto 3: La metodología de evaluación del nexo transfronterizo (TBNA) y enfoques similares (11.00– 12.00)

Documento de referencia: [Metodología para evaluar el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en cuencas transfronterizas y experiencias de su aplicación: síntesis | CEPE/ONU](#)

6. La Secretaría presentará el folleto "Metodología para la evaluación del nexo transfronterizo, TBNA". A continuación, habrá presentaciones por parte de países y donantes que realizan o planean realizar evaluaciones del nexo inspiradas basadas en la metodología TBNA.
7. El Grupo de tareas examinará la experiencia del Convenio del Agua sobre las evaluaciones del nexo orientadas a la política y los diálogos en contextos transfronterizos, y cómo puede ser útil para los países y las instituciones de la cuenca, así como para los profesionales que trabajan en cuestiones intersectoriales en la gestión de los recursos naturales en todo el mundo. El Grupo de tareas, con el objetivo de promover la cooperación basada en el nexo en las cuencas transfronterizas en todo el mundo a través de evaluaciones participativas, debatirá cómo la metodología desarrollada en el marco del Convenio del Agua puede seguir siendo difundida y aplicada por los países y socios y socios.

Sesión 2. Lunes 12 de diciembre – 14:30–16:30 CET

Asunto 4: Puesta en marcha de soluciones basadas en el nexo a través de la cooperación transfronteriza (14.30 – 16.30)

Documento de referencia: [Soluciones e inversiones basadas en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: síntesis de las experiencias en las cuencas transfronterizas | CEPE/ONU](#)

8. "Una mayor cooperación transfronteriza" encabeza los factores de éxito en la aplicación de soluciones e inversiones basadas en el nexo con beneficios transfronterizos (CEPE/ONU, 2021). La participación de los sectores de la energía, la agricultura, el medio ambiente y otros en la cooperación en materia de aguas transfronterizas puede adoptar diferentes formas: desde su inclusión explícita en los acuerdos y arreglos legales sobre la gestión del agua, pasando por arreglos sectoriales ad hoc (por ejemplo, acuerdos sobre operaciones hidroeléctricas), hasta el desarrollo de proyectos integrados que creen sinergias entre los sectores, o la cooperación en condiciones excepcionales (por ejemplo, sequías e inundaciones).
9. Una serie de presentaciones ilustrarán diferentes enfoques para dar una imagen de cómo pueden avanzar las soluciones basadas el nexo a nivel transfronterizo. El objetivo es estimular la reflexión sobre cómo las soluciones basadas en el nexo pueden lograr múltiples objetivos a través de una sola intervención, prevenir los impactos negativos intersectoriales o fortalecer las sinergias intersectoriales entre varias intervenciones. A continuación, los participantes debatirán la experiencia de diferentes cuencas, centrándose específicamente en el papel de los organismos de cuenca.
10. El Grupo de tareas debatirá: 1) ¿De qué manera las soluciones e inversiones basadas en el nexo prestan o pueden prestar apoyo en la práctica a la cooperación en materia de aguas transfronterizas? 2) ¿Cómo pueden las instituciones transfronterizas, como las comisiones

de la cuenca, beneficiarse del enfoque del nexo para reducir la presión sobre las aguas y lograr un mejor estado de las mismas?

Sesión 3 – Martes 13 de diciembre 10:00–12:00 CET

Asunto 5: Asignación del agua en un contexto transfronterizo (10.00 – 10.45)

Documento de referencia: [Manual sobre la asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo | CEPE/ONU](#)

11. El Grupo de tareas es responsable de las actividades relacionadas con el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas, así como de la asignación del agua. Por ello, los participantes recibirán información actualizada sobre las actividades relativas a la asignación del agua llevadas a cabo en el marco del Convenio del Agua y, en particular, el "Manual sobre la asignación del agua en contextos transfronterizos", que fue aprobado por la Reunión de las Partes en 2021. Como se destaca en el Manual, la combinación de la asignación del agua con el enfoque del nexo puede ayudar a ampliar el ámbito de actuación y, a su vez, abordar de forma más adecuada las cuestiones y oportunidades intersectoriales.

Asunto 6: Los ecosistemas en el nexo (10:45 – 12:00)

12. Desde un inicio, los ecosistemas han formado parte del ámbito del nexo del Convenio del Agua y de la consideración de las interrelaciones, pero ha habido retos conceptuales a la hora de considerarlos. Se informará al Grupo de tareas sobre algunos avances recientes en los trabajos sobre el papel de los ecosistemas, sus servicios y la biodiversidad en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas.

Sesión 4 – Martes 13 de diciembre 14:30–16:30 CET

Asunto 7: Soluciones en materia del agua y de la energía para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (14.30 – 16.00)

13. El Grupo de tareas conocerá el trabajo de la Red de Soluciones Energéticas y de Agua Sostenible (coordinada por DESA de las Naciones Unidas y la ITAIPU Binacional), y debatirá las posibles sinergias con las actividades del Grupo de tareas y las oportunidades de cooperación. El Convenio del Agua forma parte de la Red y, como tal, promueve activamente la identificación, el diseño y la aplicación de soluciones de agua y energía en contextos transfronterizos, con la vista puesta en el reparto de beneficios entre países.
14. El Grupo de tareas discutirá la promoción de soluciones en materia de agua y energía en contextos transfronterizos, para acelerar la aplicación de la Agenda 2030.

Asunto 8 : Próximos pasos (16.00 – 16.15)

15. El Grupo de tareas debatirá las futuras actividades que se llevarán a cabo en el área de trabajo del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas del Programa de Trabajo 2022-2024 del Convenio del Agua.

Asunto 9 : Otros asuntos (16.15 – 16.25)

16. En el momento de redactar este documento, la secretaría no tenía ningún punto que proponer para este asunto. Los delegados que deseen proponer puntos para este asunto deberán informar a la secretaría lo antes posible.

Asunto 10 : Clausura (16.25 – 16.30)

17. El Presidente clausurará la reunión a las 16:30 CET del 13 de diciembre de 2022.
